

2600

Bogotá, D.C., diciembre 28 de 2023

Señor
ANONIMO

Bogotá,

Asunto: Respuesta sugerencia radicado IDIPRON 2023ER4465 -5748722023
Cordial saludo señor (A):*...Mejorar los espacios infraestructura de calidad...*

Su sugerencia ha sido implementada según el plan anual de mantenimiento en las UPIS Oasis Luna Park, Perdomo entre otras, frente al particular es importante mencionar que el IDIPRON a través de la Gerencia de Recursos Físicos – Gestión Mantenimiento de Bienes realiza de manera continua mantenimientos la preventivos y / o correctivos a todas las Unidades de Protección Integral de acuerdo con el plan anual de mantenimiento implementado por esta gerencia y su ejecución depende de la disponibilidad del personal y recursos que se requieran. Sin embargo, si fueran arreglos de tipo correctivo y/o preventivo necesitaríamos que ampliara la información a que unidad hace referencia para diagnosticar y evaluar que tipo de intervención es, y si es viable a no.

Finalmente, es preciso agradecer su participación; la cual nos permite determinar y tomar acciones de mejora.

Cordialmente,


LUIS EDUARDO GUTIERREZ ANGARITA
Gerente de Recursos Físicos Cod. 039 Grado 01
Luise.gutierrez@idpron.gov.co
Anexos: 0 copias

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Wilson Plazas Hernandez – CPS 1886/2023		28/12/2023
Revisó:	Wilson D. Malagón –profesional universitario código 219 grado 05		28/12/2023
Aprobó:	Luis Eduardo Gutiérrez Angarita- Gerente de Recursos Físicos Cod. 039 Grado 01		28/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			